



Corte Suprema de Justicia de la Nación.

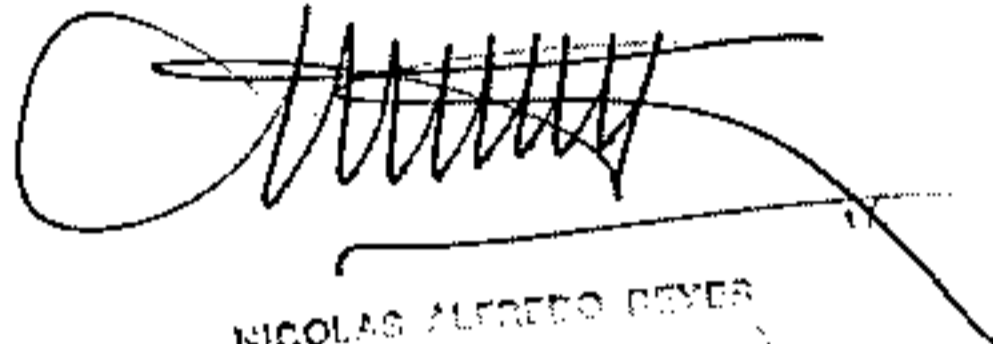
Buenos Aires, 31 de *diciembre* de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 y del Archivo General del Poder Judicial de la Nación señora Alicia Cohen Falah y señor Paulo Eugenio Paoletta respectivamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMIC
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

2

Novica